

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR/A INDIVIDUAL

Para tres (3) profesionales de enfermería o medicina, para fortalecer y hacer parte del equipo técnico/operativo del Proyecto Salud para la Paz.

Oficina Contratante:	UNFPA Colombia
Propósito de la Consultoría:	<p>El proyecto Salud para la Paz, financiado con recursos del MPTF, realiza acciones en 14 departamentos y 26 municipios del país, para fortalecer las capacidades locales para la promoción y garantía del derecho a la salud de la población desmovilizada del conflicto armado, que vive sitios que se han denominado “Espacios territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR-” y de la población de zonas rurales aledañas, que se encuentran en una clara situación de crisis humanitaria. Sus énfasis son SSR, salud materna, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención a la infancia y salud nutricional.</p> <p>Su objetivo es fortalecer las capacidades locales para mejorar el acceso a servicios integrales de Atención Primaria en Salud – APS, con énfasis en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la salud materna, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la atención a la infancia y la malnutrición en 25 municipios en los que se ubican los 26 ETCR.</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas, está liderando el componente del proyecto en salud sexual y reproductiva, el cual contempla el fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios de salud en anticoncepción, prevención y atención de las violencias de género con énfasis en violencia sexual, salud materna y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 26 municipios donde iniciaron los ETCR. Sin embargo, ante la crisis del Covid19, el MPTF decidió realizar una adición al proyecto para apoyar a los hospitales de los 170 municipios PDET con EPP y para sostener una serie de intervenciones que se ven afectadas por la situación de pandemia especialmente los servicios de SSR.</p> <p>El proyecto inició su segunda fase en septiembre de 2019 y concluye en abril de 2021; el compromiso del UNFPA es realizar una serie de intervenciones para fortalecer la atención integral en SSR desde el fortalecimiento de conocimientos y habilidades del personal de salud, especialmente en la atención de emergencias obstétricas, anticoncepción y atención de la VS, así como asesorar al personal de salud en temas relacionados con SSR y VS en contextos de Covid19. Además, promover espacios técnicos y políticos para posicionar los Derechos Sexuales Derechos Reproductivos - DSDR y la Política Nacional de Sexualidad Derechos Sexuales Derechos Reproductivos - PNSDSR y sensibilizar a la comunidad en DSDR con énfasis en población adolescente y joven. La propuesta incluye además realizar verificación a la utilización de los insumos entregados a los hospitales y promover el uso de los anticonceptivos de larga duración.</p> <p>Por lo anterior, se requiere el apoyo de un -a- profesional de enfermería o medicina para hacer parte del equipo técnico que responderá a estos compromisos en los 170 municipios PDET más Icononzo.</p>
Alcance del Trabajo:  <i>(Descripción de los servicios, actividades, o productos)</i>	<p>La persona a contratar tendrá las siguientes responsabilidades:</p> <p>Responsabilidades Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar acompañamiento técnico a profesionales de medicina y enfermería contratadas a través de convenio con Fundación Oriéntame para el adecuado desarrollo de sus funciones.</li><li>• Apoyar a la Fundación Oriéntame en la coordinación con gerencias de las ESE y con los directores de los centros de atención para la operación de profesionales de medicina y enfermería.</li><li>• Elaborar un documento diagnóstico que visibilice las características generales y de los principales indicadores de SSR de los municipios que se les asignen con el apoyo del equipo de datos del Outcome 4 – Población y Desarrollo del UNFPA.</li><li>• Con base en esta información, realizar análisis con todo el equipo del Proyecto Salud para la Paz de municipios prioritarios para: capacitación en POQSV, anticoncepción, VGB, IVE, prevención del embarazo en adolescentes, atención</li></ul>

	<p> prenatal u otros temas de SSR que salgan en el análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir con el equipo de trabajo un cronograma de acciones a realizar por municipio o por Región según sea el caso: Webinar, capacitaciones, talleres, asistencia técnica u otros que se definan con el equipo del proyecto.</li> <li>• Desarrollar estas capacitaciones, talleres y/o webinar en POQSV, anticoncepción, VGB, IVE, prevención del embarazo en adolescentes, atención prenatal u otros temas de SSR que se definan como prioritarios.</li> <li>• Organización y desarrollo en equipo, de Foros/conversatorios para las 16 subregiones PDET, que promuevan la participación juvenil en DSDR.</li> <li>• Concretar la entrega de actas de recibo de los Kits para mujeres entregados a organizaciones de mujeres de los municipios PDET asignados y evaluación de su utilidad.</li> <li>• Concretar la entrega de actas de recibo de los anticonceptivos y de los EPP entregados a los hospitales de los municipios PDET asignados.</li> <li>• Apoyar la línea de atención de SSR y VBG-Covid19 y diligenciar matriz de registro de asesorías telefónicas.</li> <li>• Promover la organización de jornadas de salud que incluyan atención en SSR y aplicación de métodos anticonceptivos con las ESE y puntos de atención de los municipios del proyecto.</li> </ul> <p>Responsabilidades Administrativas y de monitoreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar al inicio del contrato un cronograma de trabajo para entregar con el primero informe.</li> <li>• Elaborar un informe mensual de los desarrollos del contrato, adjuntando según corresponda, respaldos de las labores realizadas: Agendas de reuniones, agendas de capacitación, actas o ayudas de memoria, listas de asistencia y fotos de coordinaciones o reuniones realizadas, de los Webinar o capacitaciones etc.</li> <li>• Elaborar un cuadro resumen de las coberturas poblacionales de las intervenciones.</li> <li>• Entregar, al final del contrato, en medio magnético, una carpeta por cada uno de los municipios asignados con una descripción de las acciones realizadas, el cuadro de coberturas poblacionales y como anexos los respaldos citados anteriormente.</li> <li>• Apoyar otras acciones complementarias que se requieran según evolución del proyecto.</li> <li>• Acatar las normas de UN y del lugar de residencia en relación con el aislamiento y protección para la Covid19.</li> <li>• Contar con elementos de protección para Covid19 y utilizarlos siguiendo los protocolos nacionales.</li> </ul>
Duración y Cronograma:	La consultoría inicia el 9 de septiembre de 2020 y concluye el 9 de marzo de 2021.
Lugar de desarrollo de la consultoría:	Todo el proceso de trabajo con territorios se desarrollará de manera virtual (para lo cual, la persona deberá garantizar su conectividad, equipos y disponibilidad constante para el desarrollo de las actividades). Aunque puede haber desplazamientos esporádicos a los municipios.
Fechas de entrega y cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, electrónico, copia impresa, etc.):	<p>El contratista deberá entregar sus informes mensuales en medio magnético con todos los anexos que respalden sus acciones y el cuadro de poblaciones cubiertas por municipio.</p> <p>Debe entregar además un consolidado trimestral y final, elaborado con todo el equipo de trabajo, de todas las acciones realizadas con el respectivo cuadro consolidado de poblaciones cubiertas.</p>
Monitoreo y control de progreso, incluyendo requisitos de informes, formato de periodicidad y	<p>Se realizarán pagos mensuales contra entrega de:</p> <p><b>Pago 1 – Mes septiembre:</b> Informes mensuales de cumplimiento de obligaciones con el cronograma de trabajo consolidado construido con todo el equipo del proyecto de nivel central.</p>

fecha límite:	<p><b>Pago 2 y 3- octubre y noviembre:</b> Informes mensuales de cumplimiento de obligaciones</p> <p><b>Pago 4 -Diciembre:</b> Además del informe mensual debe entregar un informe consolidado con las acciones realizadas por todo el equipo (deben construirlo juntos, el formato lo dará la coordinadora del proyecto).</p> <p><b>Pago 5 – Mes enero:</b> informe mensual de cumplimiento de obligaciones.</p> <p><b>Pago 6 – Mes febrero:</b> Además del informe mensual debe entregar un consolidado que incluye las acciones realizadas por todo el equipo en enero y febrero y un informe final consolidado que incluye las acciones realizadas por todo el equipo durante todo el contrato (deben construirlo juntos, el formato lo dará la coordinadora del proyecto).</p>																		
Supervisión:	Coordinadora del Proyecto Salud para la Paz en el UNFPA.																		
Viajes esperados:	Puede darse la posibilidad de tener que realizar desplazamiento a alguno de los municipios del proyecto, pero de manera esporádica, en tal caso el proyecto cubriría todos los gastos.																		
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluidos los requisitos de idioma:	<p>Profesional de enfermería o medicina, con experiencia de mínimo 3 años de trabajo en servicios de salud y mínimo con 3 años de experiencia en SSR, de preferencia con posgrado en salud pública, salud materna, SSR o salud comunitaria. Deseable conocimiento en el manejo de paquetes básicos informáticos con buen nivel Excel.</p> <p>EVALUACIÓN</p> <table border="1" data-bbox="475 909 1469 1581"> <thead> <tr> <th>CRITERIO MÍNIMO</th> <th>EVALUACIÓN</th> <th>PUNTAJE MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Profesional de enfermería o medicina, con experiencia de mínimo 3 años de trabajo en servicios de salud y mínimo con 3 años de experiencia en SSR.</td> <td>Debe cumplir con estos criterios mínimos. Los 3 años de experiencia en SS pueden cruzarse con los 3 años de experiencia en SSR.</td> <td>16 puntos</td> </tr> <tr> <td>Experiencia adicional específica en salud materna y/o anticoncepción y/o en trabajo con comunidades étnicas.</td> <td>3 puntos por cada año.</td> <td>9 puntos</td> </tr> <tr> <td>Estudios de posgrado en salud pública, salud materna, SSR o salud comunitaria.</td> <td>10 puntos si esta estudiando y no se ha graduado (a), mínimo en tercer semestre. 15 puntos si está graduado (a)</td> <td>15 puntos</td> </tr> <tr> <td>Entrevista</td> <td></td> <td>60 puntos</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td><b>100 puntos</b></td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO MÍNIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	Profesional de enfermería o medicina, con experiencia de mínimo 3 años de trabajo en servicios de salud y mínimo con 3 años de experiencia en SSR.	Debe cumplir con estos criterios mínimos. Los 3 años de experiencia en SS pueden cruzarse con los 3 años de experiencia en SSR.	16 puntos	Experiencia adicional específica en salud materna y/o anticoncepción y/o en trabajo con comunidades étnicas.	3 puntos por cada año.	9 puntos	Estudios de posgrado en salud pública, salud materna, SSR o salud comunitaria.	10 puntos si esta estudiando y no se ha graduado (a), mínimo en tercer semestre. 15 puntos si está graduado (a)	15 puntos	Entrevista		60 puntos	<b>Total</b>		<b>100 puntos</b>
CRITERIO MÍNIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO																	
Profesional de enfermería o medicina, con experiencia de mínimo 3 años de trabajo en servicios de salud y mínimo con 3 años de experiencia en SSR.	Debe cumplir con estos criterios mínimos. Los 3 años de experiencia en SS pueden cruzarse con los 3 años de experiencia en SSR.	16 puntos																	
Experiencia adicional específica en salud materna y/o anticoncepción y/o en trabajo con comunidades étnicas.	3 puntos por cada año.	9 puntos																	
Estudios de posgrado en salud pública, salud materna, SSR o salud comunitaria.	10 puntos si esta estudiando y no se ha graduado (a), mínimo en tercer semestre. 15 puntos si está graduado (a)	15 puntos																	
Entrevista		60 puntos																	
<b>Total</b>		<b>100 puntos</b>																	
Insumos / servicios que proporcionará el UNFPA o el asociado en la implementación (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipo), si corresponde:	La persona seleccionada debe contar con un sitio de trabajo, teléfono y plan de datos, buena conectividad a internet y con equipo de cómputo para realizar sus funciones fuera de la sede del UNFPA.																		
Otra información relevante o condiciones especiales, si las hay:	N/A																		
Firma del oficial solicitante en la oficina de contratación:																			

*Z/s*

---

**Solicita: Ana Zulema Jiménez Soto**  
Coordinadora Proyecto Salud para la Paz

*Martha lucia Rubio*

---

**VoBo : Martha Lucia Rubio M.**  
Representante Auxiliar UNFPA

*AV Simón de la Cruz*

---

**Aprueba: Verónica Siman**  
Representante UNFPA

Fecha: 20-Aug-2020